



ACTA FINAL DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DE DISTRIBUCIÓN DE FRUTAS Y VERDURAS EN CENTROS ESCOLARES EN LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA, EN EL CURSO 2025-2026 (EXPTE. 00001119-2025-000010)

ASISTENTES

Presidente

Dña. Beatriz Bonafonte Gavari

Vocales

Dña. Arantza Galdeano Zubeldia

Dña. Irene Morales Loró

D. José Luis Rodríguez Rabadán

Dña. Iasone Muruzábal Fernández

Secretaria

Dña. Teresa Nagore Ferrer

En Pamplona, con fecha 16 de febrero de 2026, se reúne por medios electrónicos la Mesa de contratación constituida en la licitación para la contratación por el procedimiento abierto de la distribución de frutas y verduras en centros escolares de la Comunidad Foral de Navarra, en el curso 2025-2026 (expediente 00001119-2025-000010), a la que asisten los miembros que constan al margen, a los efectos de acordar la propuesta de adjudicación de los Lotes 1 y 2, transcurrido el plazo de suspensión tras la comunicación de la exclusión a una de las licitadoras.

Comunica la Secretaria de la Mesa a sus miembros, que en cumplimiento de lo acordado en la reunión celebrada el 4 de febrero se comunicó a través de la Plataforma de Licitación Electrónica (PLENA) a la empresa FRUTAS Y VERDURAS MASSANASSA, S.L. su exclusión por no haber aportado la documentación requerida como empresa propuesta para la adjudicación del Lote 1 en el plazo establecido, al haber caducado la notificación.

En la notificación realizada se le comunicó lo siguiente: *“Se le informa que contra el presente acuerdo puede interponer recurso de alzada ante el Director General de Agricultura y Ganadería en el plazo de un mes contado desde el siguiente al del presente acuerdo, o potestativamente Reclamación Especial en materia de contratación pública en el plazo de diez días naturales desde el siguiente al de la notificación de este acuerdo, ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de*



Navarra recurso que deberá presentar a través de la aplicación prevista en el Portal de Contratación de Navarra.”

La notificación se realizó el 04/02/2026 a las 15:19 horas y figura aceptada por la destinataria el 05/02/2026 a las 07:43 hrs.

Por otra parte, se acordó proponer de adjudicación del Lote 1 a la licitadora AN Sociedad Cooperativa y requerirle para que aportar el plan de distribución de dicho lote de acuerdo con lo previsto en la Cláusula 15 de los pliegos reguladores de la contratación. La notificación se practicó a través de PLENA el 04/02/2026 a las 10:18 hrs. y aportó el mismo día 04/02 la documentación requerida, que una vez revisada se estima correcta por la Mesa de contratación.

Por lo tanto, transcurrido el plazo de 10 días naturales, sin que se tenga constancia de la presentación de reclamación especial ante el tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, y siendo correcta la documentación presentada por AN SOCIEDAD COOPERATIVA, la Mesa Contratación acuerda:

ÚNICO.- PROPONER al órgano de contratación la adjudicación a la licitadora AN Sociedad Cooperativa, con NIF F31097280 del Lote 1 en un importe de 117.922,46€ euros IVA excluido, y del Lote 2 en un importe euros 77.069,21 euros IVA excluido.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, de todo lo cual, yo como Secretaria, certifico, con el Vº Bº del Presidente, y con la firma del resto de los asistentes.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Dña. Beatriz Bonafonte Gavari

Doña Teresa Nagore Ferrer



Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua
Departamento de Desarrollo
Rural y Medio Ambiente
Landa Garapeneko eta
Ingurumeneko Departamentua

LA VOCAL

EL VOCAL

Fdo: Dña. Arantza Galdeano
Zubeldia

Fdo: D. José Luis Rodríguez
Rabadán

LA VOCAL

LA VOCAL INTERVENTORA

Fdo: Dña. Irene Morales Loró

Fdo: Dña. Iasone Muruzábal
Fernández